

## JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN

QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE Y ANALISIS DE MERCADO PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES “RENOVACION, ACTUALIZACION Y SOPORTE POR UN AÑO DEL SOFTWARE BIBLIOGRAFICO OLIB CON DESTINO DIRECCION DE TECNOLOGIA, SISTEMAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES”

## ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Atendiendo las directrices fijadas en el Numeral 1 del Artículo 24 del Acuerdo 074 de 2010, modificado por el artículo 10 del Acuerdo 064 de 2019, este tipo de contratos por su cuantía puede ser contratado de manera directa. Dicha norma expresa lo siguiente:

**“Artículo 10. Contratación Directa.** Se podrá contratar directamente en los siguientes casos:

6. Cuando de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual o la necesidad a satisfacer, exclusivamente se pueda contratar con una persona jurídica o natural, nacional o extranjera, para tal efecto se deberá acreditar justificación técnica del bien o servicio y la exclusividad del oferente.

12. Cuando se realicen contratos para adquirir, renovar, software y licencias con aplicaciones específicas para docencia, investigación y administración.

## CONDICIONES FACTICAS

1. Mediante Solicitud de Bienes y Servicios N° 00901 de 2021, suscrita por el director de Tecnología, sistema de información y de comunicaciones GERMAN AMEZQUITA BECERRA se solicita adelantar el proceso contractual para la “RENOVACION, ACTUALIZACION Y SOPORTE POR UN AÑO DEL SOFTWARE BIBLIOGRAFICO OLIB CON DESTINO DIRECCION DE TECNOLOGIA, SISTEMAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES”. En donde señala:

(...)

**Conveniencia:** Mantener actualizado el software bibliográfico OLIB.

**Justificación:** Herramienta tecnológica actualizada y aplicativo OLIB, es un sistema de bibliotecas integrado y altamente configurable, permite personalizar todas las áreas de administración de biblioteca e identificación por parte del usuario final, reflejando así sus propios requisitos locales y flujos de trabajo eficientes que ahorran tiempo al personal de todas las bibliotecas de la institución.

**Necesidad:** Es indispensable mantener el soporte y actualización del software OLIB; el soporte para requerimientos como la identificación de libros digitales, los cuales pueden ser prestados a los estudiantes por medio de las bases de datos digitales y la generación de scrips para consultas especializadas; y las actualizaciones, por cuanto permiten mejoras a la herramienta informática.

(...)

2. Mediante correo de fecha 26 de Octubre de 2021, el Ingeniero Ricardo Santamaria – Profesiona de Dtics, manifiesta que:

(...)

Revisada la propuesta presentada por NOVA Informática, para el servicio de soporte del Sistema Bibliográfico OLIB, NOVA es el único proveedor con Representación en el País para el software del Sistema Bibliográfico con el que cuenta la Universidad. Esta empresa ha venido prestando el servicio de soporte y actualización del sistema durante el último año.

Se sugiere contratar el Servicio Actualización y Soporte del sistema Bibliográfico OLIB por un año. Con esta empresa.

(...)

3. La empresa **NOVA INFORMATICA S.A.S** allega oficio de fecha 21 de octubre de 2021 indicando:

2021 Octubre 21  
2021 October 21

Jesus Ariel Cifuentes Mogollon, Jefe Departamento de Contratación  
**Universidad Pedagógica y Tecnológica (CKUPT)**  
Avenida Central del Norte 39-115  
Tunja - Colombia

NOVA Informática con oficina sede en: Av. 5N #21-22 Of. 701, Edificio Centro Versalles, Cali, Colombia es actualmente el único representante para el software de sistema de Biblioteca OLIB de OCLC en Colombia. En adición, NOVA apoya las instalaciones de OLIB en América Latina en un modelo de no exclusividad.

*NOVA Informatica with principal offices at: Av. 5N #21-22 Of. 701, Edificio Centro Versalles, Cali, Colombia is currently the sole representative for OCLC's OLIB Library system software in Colombia. In addition, NOVA supports OLIB installations in Latin America on a nonexclusive basis.*

Por favor, no dude en contactarme si necesitar de cualquier información adicional.  
*Please do not hesitate to contact me if I may provide any additional information.*

Cordialmente,  
Sincerely,



Bruce Crocco  
Vice-presidente para las Américas  
OCLC, Inc.



#### ANALISIS DE MERCADO

La empresa **NOVA INFORMATICA S.A.S** allega cotización en los siguientes términos:

#### VALORES A PAGAR COL\$ PESOS

Concepto	Valor \$
Soporte Anual	107.676.000
IVA 19%	20.458.440
<b>Total 2021</b>	<b>128.134.440</b>

El pago deberá realizarse de contado a 30 días a partir del acta de inicio del contrato



**GERMÁN A. MEJÍA M.**  
Gerente  
Nova Informática SAS.

Tomando en cuenta la justificación de renovación de software ya adquirido, en los términos anteriormente previstos, se entenderá este valor como presupuesto oficial para el presente contrato.

### ANÁLISIS DE FACTORES DE SELECCIÓN

Tomando en cuenta que existe justificación técnica en donde se establece la necesidad de renovación de un software ya adquirido por la Universidad la cual solo puede ser realizada por el dueño del software ya adquirido, que el proveedor es actualmente el único representante para uso y acceso a E-BOOKS a través de Biblioteca Digital, con destino la comunidad Universitaria, acreditando la exclusividad del servicio y la cuantía de la contratación, es viable realizar el proceso mediante contratación directa.

### ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

**TIPO DE CONTRATO:** Contratación Directa – Contrato

**DURACIÓN:** El tiempo de ejecución del presente contrato será de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas por la Universidad.

**VALOR DEL CONTRATO:** Para efectos fiscales se toma como valor del presente contrato la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 128.134.000,00) M/CTE, incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos.

**FORMA DE PAGO:** La suma será cancelada al contratista CONTRAENTREGA según entrega debidamente certificada por parte del funcionario encargado de ejercer la supervisión y dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura con los requisitos legales, y la expedición del acta de ejecución donde conste el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

### ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
		ENTIDAD	CONTRATISTA
PREVISIBLE	Que el contratista no cumpla con el objeto del Contrato	0%	100%
PREVISIBLE	Que el Servicio suministrado no ostente buena calidad	0%	100%

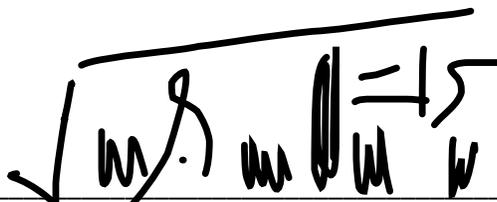
### ANÁLISIS DE GARANTÍAS

Según el artículo 11 del Acuerdo 064 de 2019 el cual modifico el Artículo 25 Acuerdo 074 de 2010, la Universidad determinará en cada proceso según el objeto, naturaleza y características, el tipo de garantías a exigir.

El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 128.134.000,00) M/CTE teniendo** en cuenta la complejidad de los bienes y la naturaleza del objeto contractual, se determina necesaria la exigencia de los siguientes amparos:

1. Póliza de Amparo de Cumplimiento. La cuantía mínima de éste amparo será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.
2. Póliza Amparo de calidad del servicio. La cuantía mínima será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo de la misma y mínimo seis (6) meses más.

Las garantías en caso de tratarse de pólizas, deberán ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Universidad.



**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
Jefe Departamento de Contratación  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

## COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN

### CONTRATACION DIRECTA

**“RENOVACION, ACTUALIZACION Y SOPORTE POR UN AÑO DEL SOFTWARE  
BIBLIOGRAFICO OLIB CON DESTINO DIRECCION DE TECNOLOGIA, SISTEMAS DE  
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES”**



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

RECTORIA

TUNJA, DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2021  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMB

Tunja, Dieciocho (18) de Noviembre de 2021

Señor:  
**GERMAN ALFREDO MEJIA MONSALVE**  
Representante Legal  
**NOVA INFORMATICA S.A.S**  
NIT. 805.012.283-1

**Referencia:** Contratación Directa  
**Asunto:** Comunicación De Adjudicación

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que una vez culminado el procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA** que tienen por objeto contratar: **“RENOVACION, ACTUALIZACION Y SOPORTE POR UN AÑO DEL SOFTWARE BIBLIOGRAFICO OLIB CON DESTINO DIRECCION DE TECNOLOGIA, SISTEMAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES”**, Le ha sido adjudicada a usted en calidad de proponente Seleccionado, toda vez que presento la cotización considerada como la oferta más favorable, y cuenta con el certificado de exclusividad, por el valor de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 128.134.000,00) M/CTE** incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos, por el término de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas por la Universidad y demás requisitos exigidos en el contrato.

Cordialmente,



**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Ordenar del Gasto – Rector

**Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia**  
**Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 3 Piso**



REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES/ JEFE DTO CONTRATACION  
PROY Daniela Álvarez / Abogada Contratista – Dpto de Contratacion

Tunja, Dieciocho (18) de Noviembre de 2021

Doctor:

**OSCAR HERNAN RAMIREZ**

Ordenar del Gasto – Rector

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 3 Piso

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle, que se encuentran configurados los requisitos establecidos en el Acuerdo 064 de 2019 para culminar el procedimiento de Contratación Directa que tienen por objeto contratar: **“RENOVACION, ACTUALIZACION Y SOPORTE POR UN AÑO DEL SOFTWARE BIBLIOGRAFICO OLIB CON DESTINO DIRECCION DE TECNOLOGIA, SISTEMAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES”**. por el valor de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 128.134.000,00) M/CTE**, incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos, por el término de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas por la Universidad y demás requisitos exigidos en el contrato.

Cordialmente,



**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
Jefe Departamento de Contratación UPTC

PROY Daniela Álvarez / Abogada Contratista – Dpto de Contratacion 

Recibo No. 5635613, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08215HYCBJ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NOVA INFORMATICA S.A.S.  
Nit.: 805012283-1  
Domicilio principal: Cali

### MATRÍCULA

Matrícula No.: 497098-16  
Fecha de matrícula en esta Cámara: 30 de octubre de 1998  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2021  
Grupo NIIF: Grupo 2

### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AV 5 # 21 NORTE - 22  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico: [german.mejia@nova-informatica.com](mailto:german.mejia@nova-informatica.com)  
Teléfono comercial 1: 6674599  
Teléfono comercial 2: 6674497  
Teléfono comercial 3: 3165223489  
Página web: [www.nova-informatica.com](http://www.nova-informatica.com)

Dirección para notificación judicial: AV 5 # 21 NORTE - 22  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico de notificación: [german.mejia@nova-informatica.com](mailto:german.mejia@nova-informatica.com)  
Teléfono para notificación 1: 6674599  
Teléfono para notificación 2: 6674497  
Teléfono para notificación 3: 3165223489

La persona jurídica NOVA INFORMATICA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 5635613, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08215HYCBJ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2077 del 21 de octubre de 1998 Notaria Quinta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 1998 con el No. 7515 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada NOVA INFORMATICA LTDA

### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005 del 18 de diciembre de 2019 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2019 con el No. 21518 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de NOVA INFORMATICA S.A.S. .

### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social: Cualquier acto legítimo de comercio.  
Parágrafo primero: ámbito de desarrollo de sus actividades: La sociedad podrá desarrollar su objeto social no solo dentro de todo el territorio nacional sino que también podrá hacerlo en cualquier país del mundo.  
Parágrafo segundo: clases de actos que puede desarrollar: La sociedad podrá, en desarrollo de su objeto social, celebrar cualquier clase de convención, acto o contrato tales como: 1) Análisis, diseño, implementación, distribución, soporte y entrenamiento de programas de cómputo-ensamble y distribución de equipos de cómputo, elaboración y distribución de equipos eléctricos y electrónicos y suministros para oficina. 2) Tomar dinero en mutuo con intereses y celebrar toda clase de operaciones financieras, bancarias o de cambio. 3) Adquirir, hipotecar, dar en prenda y en general gravar bienes muebles e inmuebles para garantizar obligaciones directas de la sociedad. 4) Intervenir ante terceros o ante los accionistas como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito dentro del giro normal de los negocios dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellos. 5) Constituir otras sociedades, suscribir acciones para formar parte de otras ya constituidas, fusionarse o transformarse. 6) Tomar o dar en arriendo toda clase de bienes muebles e inmuebles. 7) Importar o adquirir dentro del país maquinaria y accesorios, así como toda clase de materia prima y materiales, así como bienes manufacturados, que sean necesarios para el desarrollo del objeto social. 8) Construir edificios para su instalación y dependencias. 9) Celebrar contratos de fiducia o cualquier otro tipo de contrato nominados o innominados que tenga como propósito la de desarrollar el objeto social. 10) Girar, endosar, adquirir, aceptar, prorrogar, renovar, cobrar, protestar, cancelar, pagar títulos va/ores o cualquier otro efecto de comercio y aceptar su pago, y, en general, hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros en

Fecha expedición: 23/09/2021 09:50:48 am

Recibo No. 5635613, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08215HYCBJ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

participación con ellos, toda clase de contratos o actos bien sea civiles, industriales, comerciales o financieros que sean convenientes o necesarios para e/logro de los fines que la sociedad persigue y que se relacionan con el objeto social tal como este ha quedado determinado.

Las convenciones, actos o contratos que puede celebrar la sociedad no se limitan a las aquí enunciadas. La sociedad podrá celebrar cualquier clase de contrato, acto o convención.

### CAPITAL

	<b>*CAPITAL AUTORIZADO*</b>
Valor:	\$5,000,000,000
No. de acciones:	2,747,771
Valor nominal:	\$1,819.6568

	<b>*CAPITAL SUSCRITO*</b>
Valor:	\$9,098,284
No. de acciones:	5,000
Valor nominal:	\$1,819.6568

	<b>*CAPITAL PAGADO*</b>
Valor:	\$9,098,284
No. de acciones:	5,000
Valor nominal:	\$1,819.6568

### REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal o Gerente de la compañía es designado por la Asamblea para períodos de un (1) año, del primero (lo.) de abril al treinta y uno (31) de marzo del año siguiente y podrá ser reelegido indefinidamente. El Gerente ó Representante Legal y sus suplentes durarán en sus cargos hasta que sean debidamente reemplazados.

Suplentes: El Representante Legal o Gerente podrá tener un suplente, que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, como también en sus actos para los cuales estuviere impedido. Dichos suplentes podrán elegirse por la Asamblea de Accionistas en la misma oportunidad y por el mismo período que se elige el gerente o representante Legal, por votación sucesiva y por mayoría absoluta de los votos de sus miembros.

Falta absoluta: Entiéndase por falta absoluta del gerente su muerte, renuncia aceptada o remoción del cargo, y en tales casos la asamblea de accionistas procederá a hacer nuevo nombramiento para el resto del período en curso.

Recibo No. 5635613, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08215HYCBJ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones: El Representante Legal o Gerente representará a la sociedad en juicio y extrajudicialmente, y en tal carácter le corresponden las siguientes funciones: a) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, y observar las instrucciones que ésta le imparta; b) Crear los empleos que sean necesarios para la buena marcha de la empresa social, designar y remover libremente a los empleados que no dependan directamente de la Junta Directiva o de la Asamblea General, escoger libremente al personal de trabajadores, determinar su número, ocupación, remuneración, etc. y hacer los despidos correspondientes; c) Ejercer la administración directa de la compañía como promotor, gestor y ejecutor de los negocios sociales; supervigilar al personal y a las actividades internas de la compañía; todos los funcionarios, por tanto estarán subordinados a él; d) Celebrar los contratos y ejecutar todos los actos que tiendan a la realización del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad; e) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que, obrando bajo sus órdenes, juzgue necesarios para la adecuada representación de la compañía; delegar en ellos las facultades que estime convenientes, de aquellas que fueren delegables, revocar poderes y sustituciones; f) Organizar el control interno de la compañía y cuidar que la recaudación e inversión o disposición de fondos se hagan debidamente; g) Convocar a la Asamblea de Accionistas, en los casos previstos en estos estatutos, o cuando lo juzgue conveniente o necesario; h) Las demás que le confieren los estatutos y las leyes, las que le sean delegadas por la Asamblea General de Accionistas, y todas aquellas que por la naturaleza de su cargo le corresponden; en una palabra, representar a la sociedad en la forma más amplia judicial y extrajudicialmente ante toda clase de autoridades o de entidades públicas o privadas; i) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias, un informe sobre la marcha general de la empresa y sobre las reformas o innovaciones que crea conveniente introducir para el desarrollo de los negocios sociales, junto con el proyecto de distribución de utilidades o sobre cancelación de pérdidas o formación de reservas especiales si lo estimare del caso; D Presentar a la Asamblea General de Accionistas las cuentas, balances o inventarios de la compañía con ocasión de las reuniones ordinarias de dicho órgano; k) Velar que se cumpla con el propósito de las reservas específicas hechas por la Asamblea con arreglo a la ley y a estos estatutos.

Poderes del gerente o representante Legal: con la autorización previa de la asamblea general de Accionistas, si fuere el caso de que este órgano deba intervenir por razón de la cuantía o de la naturaleza de la operación, según lo establecido en estos estatutos, y sin necesidad de previa autorización, el gerente o representante legal podrá, por ejemplo, dar y recibir en mutuo cantidades de dinero o de otras especies; abrir o cancelar cuentas bancarias, hacer depósitos y girar contra ellas; celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, aceptar, otorgar y firmar títulos valores y celebrar con relación a ellos toda clase de actos jurídicos; intervenir en los juicios en que se dispute la propiedad o la posesión de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; conciliar, transigir, comprometer, novar, recibir, desistir e interponer acciones y recursos en todos los negocios o asuntos en que tenga interés la compañía, y representar a ésta ante cualquier clase de

Recibo No. 5635613, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08215HYCBJ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

funcionarios, autoridades, tribunales, corporaciones, personas jurídicas o naturales, en todos los asuntos en que tenga interés la compañía.

### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 29 de diciembre de 2005, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2006 con el No. 1030 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	GERMAN ALFREDO MEJIA MONSALVE	C.C.16717459

Por Escritura Pública No. 1693 del 06 de noviembre de 2015, de Notaria Septima de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2015 con el No. 23367 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE	ANA MARIA ANGEL VALENCIA	C.C.42137472

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 0868 del 03/05/1999 de Notaria Quinta de Cali	3817 de 03/06/1999 Libro IX
E.P. 0807 del 17/05/2007 de Notaria Quinta de Cali	5912 de 29/05/2007 Libro IX
E.P. 806 del 04/06/2009 de Notaria Quinta de Cali	12553 de 30/10/2009 Libro IX
E.P. 1693 del 06/11/2015 de Notaria Septima de Cali	23366 de 01/12/2015 Libro IX
ACT 005 del 18/12/2019 de Asamblea De Accionistas	21518 de 20/12/2019 Libro IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 5635613, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08215HYCBJ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202  
Actividad secundaria Código CIIU: 6209

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: NOVA INFORMATICA LTDA  
Matrícula No.: 497099-2  
Fecha de matricula: 30 de octubre de 1998  
Ultimo año renovado: 2021  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: AV 5 # 21 NORTE - 22 OF 702  
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$870,979,037



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
Fecha expedición: 23/09/2021 09:50:48 am

Recibo No. 5635613, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08215HYCBJ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:6202

\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

2. Concepto   Actualización de oficio

4. Número de formulario

14680607621



(415)7707212489984(8020) 000001468060762 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)          6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de Identificación  27. Fecha expedición

Lugar de expedición  28. País  29. Departamento  30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido  32. Segundo apellido  33. Primer nombre  34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial  37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico  43. Código postal  44. Teléfono 1        45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
<input type="text" value="6"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="6"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="9"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="1"/>

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

54. Código

**Exportadores**

55. Forma  56. Tipo  Servicio     
57. Modo     
58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

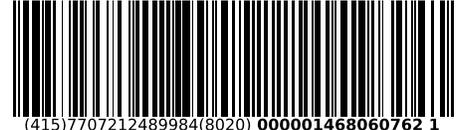
984. Nombre

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14680607621



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 1 2 2 8 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	2 0 7 7	0 0 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 8, 1 0, 2 1	2 0 1 9, 1 2, 1 8	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	5		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 8, 1 0, 3 0	2 0 1 9, 1 2, 2 0	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	4 9 7 0 9 8 - 3	4 9 7 0 9 8 - 1 6	
78. Departamento	7 6	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	8	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 8, 1 0, 2 1		
81. Hasta	2 0 2 8, 1 0, 2 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 9, 1 2, 1 8		-
2	8 0	2 0 2 0, 0 1, 2 0		-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14680607621



(415)7707212489984(8020) 000001468060762 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 1 2 2 8 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5 1 2 2 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 6 7 1 7 4 5 9
	104. Primer apellido MEJIA	105. Segundo apellido MONSALVE	106. Primer nombre GERMAN
	107. Otros nombres ALFREDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 1 0 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 2 1 3 7 4 7 2
	104. Primer apellido ANGEL	105. Segundo apellido VALENCIA	106. Primer nombre ANA
	107. Otros nombres MARIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14680607621



(415)7707212489984(8020) 000001468060762 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 1 2 2 8 3 1 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Cali | 14. Buzón electrónico 5

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 1 2 5 3 4 6 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido BARRERA	116. Segundo apellido MONTAÑA	117. Primer nombre LUCILA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 1,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0   1 9 9 8, 1 0 2 1	123. Fecha de retiro 2 0 0 9, 0 6 0 4	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 6 7 1 7 4 5 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido MONSALVE	117. Primer nombre GERMAN	118. Otros nombres ALFREDO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 1,819,657	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0   2 0 0 9, 0 6 0 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 9, 1 2 1 8	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 2 5 8 0 4 4 2 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido QUINTERO	117. Primer nombre STEPHANI	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 7,278,627	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 8 0   1 9 9 8, 1 0 2 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 9, 1 2 1 8	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14680607621

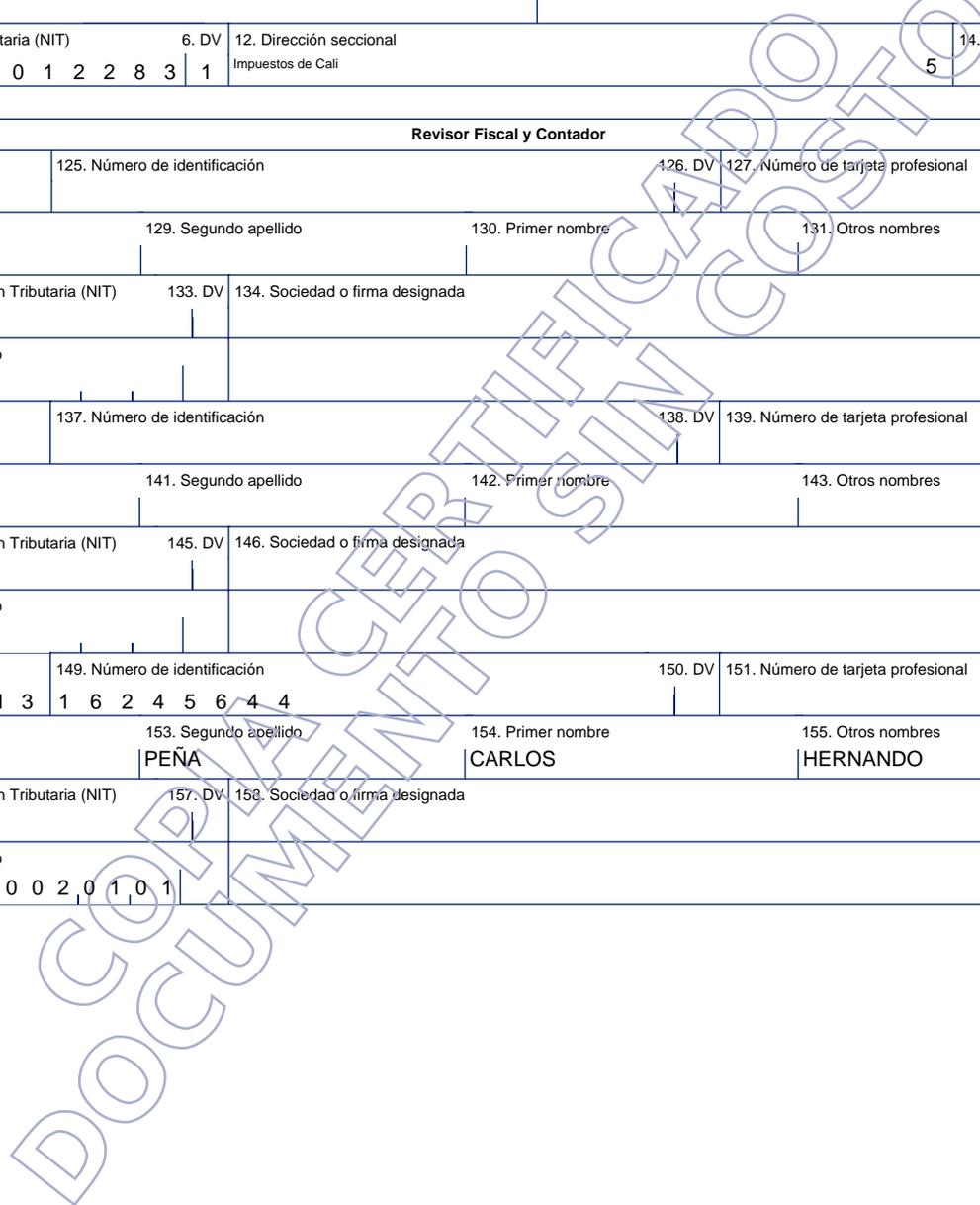


(415)7707212489984(8020) 000001468060762 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 1 2 2 8 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 6 2 4 5 6 4 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 3 0 3 8 0
	152. Primer apellido RAMIREZ	153. Segundo apellido PEÑA	154. Primer nombre CARLOS	155. Otros nombres HERNANDO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 0 2 0 1 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14680607621



(415)7707212489984(8020) 000001468060762 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 1 2 2 8 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento NOVA INFORMATICA LTDA	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección AV 5 N 21 22 OF 702	
166. Número de matrícula mercantil 4 9 7 0 9 9 - 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 1 0 3 0
168. Teléfono 6 6 7 4 4 9 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre